

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO: 1 de diciembre de 2022, en la fecha ingreso al Despacho el presente proceso con solicitud de corrección. **INGRESA AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE.**



ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO-TOLIMA

Ataco, cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación 73-067-40-89-001-2022-00145-00.

Por ser procedente lo solicitado por la parte actora a folio 75 del cartulario y conforme lo normado en el Artículo 286 ibídem, el Despacho accede a corregir el numeral primero del auto adiado 11 de octubre de 2022, en el sentido que la fecha de fallecimiento del causante **NAPOLEON CABRERA ARCINIEGAS, no es el 20 de septiembre de 2020, sino el 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

NOTIFÍQUESE,



SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, seis (6) de diciembre de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº103**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: No.



ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS

Secretaria